

# **INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE INVESTIGACIONES**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**EDWIN ALEJANDRO GIRALDO**

## **Sesión 01**

La primera sesión fue de carácter presencial, el tema central fue la posesión al cargo de Representante estudiantil en el Consejo de Investigaciones, donde por primera vez en la historia de nuestra alma mater el Consejo tenía representación de un estudiante de pregrado en él. De igual manera desde el primer momento en el cargo de Representante de los Estudiantes manifestamos nuestro compromiso por trabajar para mejorar las condiciones con las que se debe investigar en la Universidad del Cauca desde nuestra perspectiva como universitarios en pro de contribuir al fortalecimiento del eje investigativo en la U, pues entendemos que la Universidad del Cauca atraviesa un momento de declive en su eje investigativo, para ello, creemos como equipo, que la investigación debe ser un eje transversal en todos los programas que fortalezca los procesos de formación y crecimiento profesional y personal.

Además, de la aprobación de actas anteriores donde no había presencia aun del representante estudiantil, por ende, nos abstuvimos de votar a favor de la aprobación de dichas actas.

## **Sesión 02**

La sesión 01 del Consejo de Investigaciones CI, se presentó el informe del plan de desarrollo 2013-2017 de la Vicerrectoría de Investigaciones VRI, con indicadores que nos mostraban como debían comportarse (crecer), un proceso no muy integral puesto que los datos cualitativos ganaron por su ausencia, manifestamos que los indicadores cuantitativos (tablas de crecimiento de los indicadores) de los grupos, semilleros y su producción académica, probablemente aumentarían dichas cifras pero que no se estaba teniendo un plan integral para el aumento de grupos y semilleros de investigación, no hay mejora en la oficina de apoyo al investigador tan importante no solo en los tramites que debe adelantar cada grupo sino como herramienta orientadora que permita mayor desarrollo y operatividad en los proyectos. Este informe solo fue socialización para los miembros del Consejo aun así expresamos nuestras preocupaciones frente a dicho plan de desarrollo de la VRI.

Por otra parte, los miembros del consejo compartimos nuestras experiencias y expectativas que teníamos en dos temáticas centrales la investigación y el rol de los miembros del Consejo de Investigaciones, allí expresamos las necesidades que como estudiantes creemos deben solucionarse para la mejora real de la investigación, es decir, para el fortalecimiento de este eje se debe dar mayor flexibilidad al tiempo de labor docente para aquellos maestros que

investigan e incentivan a los estudiantes a dicha actividad, siendo pertinente no solo trabajar en la gestión de los recursos sino, además, en la cultura de la no investigación de los estudiantes y docentes universitarios.

### **Sesión 03**

La sesión 02 del Consejo de Investigaciones CI, se recibieron informes por parte del vicerrector de Investigaciones quien viajó a Brasil a conocer las estrategias y espacios que adelantaban para fortalecer la investigación.

Cuatro proyectos de investigación fueron remitidos al consejo para su aprobación con temáticas como salud, química, derecho y educación juntos sumaban juntos sumaban alrededor de 134 millones de pesos, se enviaron las respectivas correcciones a los grupos de investigación.

### **Sesión 04**

Pese a los proyectos presentados en la sesión anterior, la mayoría de miembros del Consejo presentan una preocupación conjunta frente a la revisión de los proyectos de investigación expresando la inoperatividad como consejo para aprobar dicho proyectos puesto que estos se llevan la mayor parte del tiempo y de funciones en el mismo, como miembro manifesté la preocupación sobre los límites y funciones del consejo en términos de mejorar las capacidades intelectuales para la aprobación de proyectos puesto que en teoría contamos con la herramientas académicas básicas y podemos hacer uso de intelectuales externos que nos orienten en temas relacionados, puesto que, si no es el Consejo quien aprueba los proyectos de investigación de la Universidad del Cauca entonces ¿Quién debe hacerlo?. Por el momento el Vicerrector de Investigaciones es quien aprueba los proyectos que se presentan a la Vicerrectoría y entrega informes de los proyectos aprobados en el Consejo aparentemente por un limbo jurídico por el que atraviesa la oficina jurídica de la VRI y la oficina jurídica de la Rectoría.

### **Sesión 05**

La sesión 05 como Consejo tomamos una posición crítica hacia la presentación de la propuesta de reforma al sistema académico resaltando que este no solo es lesivo y policivo sino que además centraliza el poder en los Vicerrectores, Decanos, Jefes de Departamento y Coordinadores dejando de lado las opiniones y decisiones del estamento docente y estudiantil ignorando sus necesidades, preocupaciones y propuestas en todo momento que le aporten a la construcción de una Educación de Calidad. Posteriormente a las críticas estipuladas en un documento al sistema académico el señor Rector Juan Diego Castrillón hizo presencia en el recinto y pidió a los miembros dar celeridad a los comentarios al sistema académico y la adaptación del plan de desarrollo 2013-2015 al plan bicentenario dándole dos años más de continuidad al plan de desarrollo de la VRI, es decir, ajustando el plan así 2013-2017.

### **Sesión 06 y 07**

La sesión 06 y 07 se presentaron informes de diferentes proyectos que fueron aprobados en la Vicerrectoría de Investigaciones de las diferentes disciplinas que abarcan los programas en la Universidad. Manifestamos descontento con este sistema transitorio para aprobar los proyectos y estamos atentos a una pronta solución por parte de la VRI y de la rectoría.

### **Sesión 08**

Las sesiones 08 y 09 fueron presenciales y de doble jornada, iniciando a las 8:00 am y concluyendo a las 5:00 pm en clave de avanzar en la consolidación del plan de desarrollo 2013-2017. De esta manera se pusieron a consideración varias temáticas transversales que comprenden el plan de trabajo como la articulación con el entorno, fortalecimiento de la producción intelectual, propiedad intelectual, patentes, grupos y semilleros de investigación. Como equipo decidimos tomar el eje de trabajo de articulación con el entorno en compañía del profesor Andrés miembro del consejo y profesor del departamento de Turismo, para ello, decidimos contactar al Profesor Corchuelo quien es el director de Innovación Cauca con la idea inicial de conocer la propuesta de innovación y aterrizarla paulatinamente en los procesos académicos de la Universidad del Cauca. La reunión se realizó y se entregó el acta de la misma al consejo de Investigaciones y se pidió citar al Profesor Corchuelo al mismo para poner en consideración de todos los miembros la propuesta que definimos.

Por otra parte, se expresó la inconformidad con la decisión administrativa que se proyectaba con la reforma del sistema académico con la cual se eliminaba la oficina jurídica de la Vicerrectoría de Investigaciones lo que nos limitaba y remitía a la oficina jurídica central de la universidad, manifestamos total desacuerdo, puesto que, esto atenta contra la autonomía de esta dependencia y aumenta los niveles de burocracia de la Universidad del Cauca además de la inoperatividad que la propuesta de reforma al sistema académico pretende desarrollar.

**Edwin Alejandro Giraldo**

*Representante estudiantil ante el Consejo de Investigaciones.*

